

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

18 de junio de 2003
Circular No. 024 - 2003

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Consultas relativas sobre el Sistema de
Transferencia de Información – Átomos.

Señor Gerente:

Por medio de la presente, nos permitimos manifestarle que a partir de la fecha las consultas técnicas y funcionales relacionadas con el Sistema de Transferencia de Información que el Banco realice por medio del correo electrónico deberán ser remitidas únicamente a la siguiente dirección: controldegestion@superbancos.gob.pa.

Agradecemos al Señor Gerente imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente